

También se decidió la enajenación de todas las casas que habían pertenecido á la corona, excepto Fontainebleau, Versailles y Compiègne. Los muebles de los emigrados debían venderse también inmediatamente, y todas las referidas ventas debían hacerse á pública subasta.

No se atrevieron todavía á decretar la reducción de los asignados al curso del día, lo cual hubiera puesto término al mayor mal: á la ruina de cuantos los recibían, así los particulares como el Estado. Se temía destruirlos repentinamente con tan sencilla medida. Sólo decidióse recibirlos en el empréstito forzoso al uno por 100 de su valor nominal, y que en los atrasos de contribuciones se tomaran por todo su valor, á fin de estimular el pago de este atraso, que importaba trece mil millones; que se suspendiesen los reintegros de los capitales; pero que las rentas y los intereses de toda especie se pagarían á diez capitales por uno, lo cual era también muy gravoso para los que recibían su renta á este precio. El pago de la contribución territorial y los arriendos quedaban en el mismo pie, es decir, la mitad en metálico y el resto en asignados. Lo mismo debía pagarse á las aduanas, porque había mucho dinero en las fronteras. Hizose también una excepción respecto á la Bélgica, donde no habían penetrado los asignados, y por eso se decidió que se hiciese efectivo el empréstito forzoso y los impuestos.

Recurrióse, pues, tímidamente al metálico, y no se atrevían á cortar resultadamente el mal, como sucede siempre en tales casos. Así, pues, el empréstito forzoso, los bienes en venta y los atrasos, produciendo considerables entradas en papel, permitían emitir otro nuevo, pudiendo contarse además con percibir algo en metálico.

Después de estas leyes de hacienda, las dos resoluciones más importantes que se debían adoptar eran las relativas á la deserción y al modo de nombrar los funcionarios no elegidos. La una debía servir para reorganizar los ejércitos, la otra para terminar la organización de los ayuntamientos y tribunales.

La deserción á país extranjero, crimen muy raro, se castigó con la muerte, y debatióse acaloradamente la pena que debía imponerse al cohecho, quedando al fin, á pesar de la oposición, castigado como la deserción al extranjero. Las licencias dadas á los jóvenes de las requisas debían expirar en el término de diez días, y siendo débiles é inútiles las persecuciones contra los que habían abandonado sus banderas, confiadas á los ayuntamientos, se encargó de ella á la gendarmería. La deserción al interior quedaba la primera vez castigada con cárcel y la segunda con presidio. La gran requisita de agosto de 1793, que era la única medida de reemplazo que se había tomado, comprendía á muchos para completar los ejércitos; tres años hacía que había bastado para mantenerlos bajo un pie respetable, y podía ser aún suficiente por medio de una nueva ley que asegurase su ejecución.

La oposición, que naturalmente propendía á disminuir la acción del gobierno, combatió las nuevas disposiciones, pero quedaron aprobadas por la mayoría de ambos Consejos.

Muchas de las juntas electorales, conmovidas por los decretos de 5 y 7 fructidor, habían consumido el tiem-

po sin concluir el nombramiento de los individuos que debían componer las administraciones locales y los tribunales. Las que estaban situadas en las provincias occidentales no habían podido vérificarlo por la guerra civil, y otras por negligencia. La mayoría convencional quería que el Directorio hiciese los nombramientos para asegurar la homogeneidad del gobierno y una conformidad enteramente revolucionaria. Es natural que el gobierno heredase todos los derechos á que renuncian los ciudadanos, es decir, que la acción del gobierno supla á la de los individuos; de modo que donde las juntas habían proasado los términos constitucionales, ó donde no habían querido usar de sus derechos, era natural que el Directorio ejerciese el cargo de nombrar. Convocar nuevas juntas era faltar á la Constitución que lo prohibía, era recompensar la rebeldía contra las leyes, era, en fin, abrir campo á nuevos desórdenes; había por otra parte en la Constitución analogías que debían conducir á resolver la cuestión en favor del Directorio, porque estaba encargado de hacer los nombramientos en las colonias y reemplazar á los empleados muertos ó que hacían dimisión en el intermedio de una elección á otra. La oposición no dejó de pronunciarse contra esta opinión, pues Dumolard en el consejo de los Quinientos, Portalis, Dupont de Nemours y Tronçon-Ducoudray en el de los Ancianos, sostuvieron que era dar una prerrogativa real al Directorio. Esta minoría, que se inclinaba en secreto más bien á la monarquía que á la república, cambió entonces de papel con la mayoría republicana, sosteniendo con extraordinaria exageración las ideas democráticas; por lo demás, la discusión, agitada y solemne, terminó sin confusión alguna. El Directorio obtuvo el derecho de nombrar, con la sola condición de elegir á los agraciados de entre los hombres que habían sido ya distinguidos con los votos del pueblo. Si los principios conducían á esta solución, la política aconsejaba más todavía. Por de pronto se evitaban nuevas elecciones, dando mucha más homogeneidad á toda la administración, á los tribunales y al gobierno.

Tenía, pues, el Directorio medios para adquirir fondos, reclutar el ejército y concluir la organización de la administración y de la justicia. Contaba con la mayoría en ambos Consejos, y aunque es cierto que había una oposición templada en los Quinientos y en los Ancianos, y que algunos individuos del nuevo tercio le disputaban sus atribuciones, esta oposición era decorosa y prudente. Parecía como que respetaba su extraordinaria situación y penosas tareas, y sin duda respetaba también en aquel gobierno elegido por los convencionales y apoyado por ellos la revolución omnipotente aún y profundamente irritada.

Los cinco directores se habían repartido los cargos principales. Barras se encargó de todo el personal; Carnot de los movimientos de los ejércitos; Rewbell de las relaciones extranjeras; y Letourneur y Larevellière-Lepaux de la administración interior, no dejando de deliberar en común sobre todas las resoluciones importantes. Tuvieron por mucho tiempo unos muebles miserables; pero al fin sacaron del guardamuebles los objetos necesarios para adornar el Luxemburgo, empezando á representar dignamente la república francesa. Sus antecelas estaban llenas de pretendientes, entre quienes no era siempre fácil elegir; pero el Directorio, fiel á su ori-

gen y naturaleza, elegía siempre á los hombres más exaltados.

Aleccionado por la revolución del 13 vendimiario, se proveyó de considerable é imponente fuerza para guardar á París y la residencia del gobierno de cualquier

constitucional del Directorio y la de los Consejos: fuerza imponente que con buena dirección era capaz de tener á raya á todo el mundo y mantener en orden á los partidos.

Firme en la línea de conducta que se había trazado



Barras

golpe imprevisto, encargando el mando de ella al general Bonaparte, quien, como ya recordaremos, tan importante papel había desempeñado el 13 vendimiario. Éste la organizó enteramente, bajo el nombre de ejército del interior, situándola en el campo de Grenelle, reuniendo en un solo cuerpo, llamado legión de policía, parte de los patriotas que ofrecieron sus servicios el 13 vendimiario, y que pertenecían la mayor parte á la antigua gendarmería, disuelta después del 9 termidor, la cual se componía de antiguos soldados de guardias francesas. Bonaparte organizó en seguida la guardia

el Directorio, asegurándose más en ella con una multitud de providencias parciales, pues insistió en no notificar su instalación á los diputados convencionales que estaban en comisión en los departamentos; obligó á todos los directores de los teatros á que no dejaran cantar más himno que el de la *Marsellesa*, proscribiendo el *Reveil du peuple*, resolución que se juzgó pueril, y á la verdad que más digno hubiera sido prohibir toda clase de cantos; pero se quería reanimar el entusiasmo republicano, desgraciadamente algo amortiguado.

Mandó perseguir á algunos realistas que habían con-

tinuado escribiendo con el mismo furor que en vendimiario; pues aunque la libertad de imprenta era limitada, la ley de la Convención contra los escritores que excitaban el restablecimiento del trono daba margen á represión en un caso extremo. Se persiguió á Richer-Serizy, procesándose á Lemaitre y Bottier, cuya correspondencia con Verona, Londres y la Vendée probaban su carácter de agentes realistas y su influjo en las turbulencias de vendimiario. Lemaitre fué condenado á muerte como agente principal, y Brottier quedó libre, averiguándose que dos secretarios del comité de salvación pública les habían confiado papeles importantes. Los tres diputados Saladin, Lhomond y Rovere, arrestados á consecuencia del 13 vendimiario, después que se efectuó su reelección por la asamblea electoral de París, fueron reintegrados por los dos Consejos, en atención á que eran ya diputados cuando se había procedido contra ellos y no se habían observado las fórmulas prescritas por la Constitución respecto á los diputados. También fueron encausados Cormatin y los chuanes presos con él como infractores de la pacificación. Cormatin fué desterrado porque secretamente había continuado trabajando en favor de la guerra civil; los demás fueron declarados libres, con sumo disgusto de los patriotas, que se quejaban amargamente de la indulgencia de los tribunales.

La conducta del Directorio, respecto al ministro de la corte de Florencia, probó con más claridad aún el valor republicano de sus sentimientos. Se había convenido al fin con el Austria en entregarle la hija de Luis XVI, único resto de la familia encerrada en el Temple, con condición de que fuesen devueltos á las avanzadas francesas, los diputados que había vendido Domouriez. La princesa salió del Temple el 28 frimario (19 de diciembre). Fué á buscarla el mismo ministro del Interior y la condujo á su casa con la mayor consideración, de donde salió acompañada de las personas que había elegido. Se la proveyó de todo lo necesario para el viaje, y se encaminó así para la frontera. Los realistas no dejaron de hacer versos y alusiones acerca de la desgraciada prisionera vuelta por fin á la libertad. El conde de Carletti, ministro de Florencia enviado á París á causa de su conocida afición á la Francia y á la revolución, pidió al Directorio autorización para ver á la princesa en calidad de ministro de una corte aliada. Éste se había hecho sospechoso, ciertamente sin culpa, por la misma exageración de sus ideas republicanas, y no se concebía que un ministro de un príncipe absoluto, y especialmente de un príncipe austriaco, pudiese ser tan exaltado. El Directorio le dió por única respuesta la orden de salir inmediatamente de París, pero declaró al mismo tiempo que esta resolución era personal al enviado y no á la corte de Florencia, con quien permanecía en relación de amistad la república francesa.

Hacia mes y medio á lo menos que el Directorio estaba constituido y comenzaba ya á cimentarse: los partidos se acostumbraban á la idea de un gobierno estable, no pensaban tanto en derribarlo y se unían para contenerle en los límites trazados por la Constitución. Los patriotas, que no renunciaban á su favorita idea de club, se habían reunido en el Panteón y formaban un número de más de cuatro mil y una junta que

se parecía mucho á la de los antiguos jacobinos. Fieles, sin embargo, al espíritu de la Constitución, evitaron lo que ésta prohibía en las reuniones de ciudadanos, es decir, la organización en asamblea política, de modo que no tenían mesa, ni se habían dado diplomas, ni distinguíase los concurrentes en espectadores y socios; no existía ni correspondencia ni agregación á otras sociedades del mismo género; pero en todo lo demás tenía el club todo el carácter de la antigua archicofradía, y sus pasiones, más arraigadas, eran por lo mismo mucho más tenaces.

Se había organizado la asociación con los restos de otras sociedades más análogas á sus costumbres é inclinaciones. Ahora, como en tiempo de la Convención, contaban con algunos realistas secretos, pero en reducido número; la mayor parte de ellos, ó por temor ó por impotencia, eran enemigos de los terroristas y convencionales que fingían confundir y que les irritaba verlos colocados á casi todos en el nuevo gobierno. Se habían formado, además, sociedades en que se leían los periódicos, se hablaba de política con delicadeza y tono, y alternaban el baile y la música con la lectura y la conversación. Empezaba el invierno, y estos caballeros se entregaban á las diversiones como á un acto de oposición al sistema revolucionario; sistema que nadie quería renovar, porque ya no estaban presentes los Saint-Just, los Robespierre y los Couthón para hacerlos contraer por medio del terror costumbres imposibles.

Tenían ambos partidos sus periódicos. Los patriotas *El Tribuno del pueblo*, *El amigo del pueblo*, *El Despertador del pueblo*, *El Orador plebeyo* y *El Diario de los hombres libres*, que eran enteramente jacobinos. *La Cotidiana*, *El Relámpago*, *El Verdico*, *El Postillón*, *El Mensajero* y *El Papel del día* pasaban por periódicos realistas.

Los patriotas se mostraban muy irritados, tanto en los discursos de sus clubs como en sus periódicos, no obstante de hallarse el gobierno bien comprometido en la revolución, aunque á decir verdad no era tanto contra el gobierno como contra los acontecimientos. Las pérdidas del Rin, los nuevos movimientos de la Vendée y la terrible crisis de la hacienda, eran para ellos motivos de volver á sus ideas favoritas; de modo que si éramos vencidos y los asignados perdían era por tener indulgencia y no saber recurrir á los grandes medios revolucionarios. El nuevo sistema de Hacienda que manifestaba el deseo de abolir los asignados y dejaba entrever su próxima supresión era lo que sobre todo les había exasperado.

No necesitaban sus contrarios más motivos de queja que esta misma irritación. Según ellos, estaba próximo á renacer el terror; sus secuaces eran incorregibles, y no se contentarían aunque el Directorio hiciese todo cuanto deseaban; se inquietaban de nuevo, habían vuelto á abrir la antigua caverna de los jacobinos, y preparaban aún todos los crímenes.

A esto se reducían los trabajos del gobierno, el giro de las ideas y la situación de los partidos en frimario del año IV (noviembre y diciembre de 1795).

Más á pesar del rigor de la estación principiaban á prometer mejores resultados las operaciones militares y á proporcionar á la nueva administración algunas

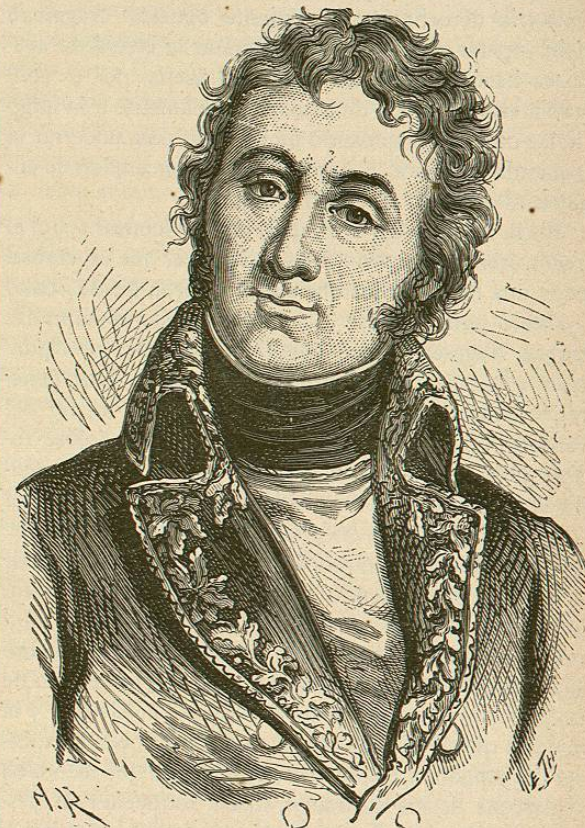
compensaciones á sus penosos esfuerzos. El celo con que se portó Jourdan en el Humds-Suek en medio de un espantoso país, y sin ninguno de los recursos materiales que hubieran podido hacer más llevaderos los sufrimientos del ejército, restableció algún tanto nuestros negocios en el Rin. Los generales austriacos, cuyas tropas estaban tan cansadas como las nuestras, viéndose expuestos á una serie de acciones desdichadas en medio del invierno, proponían un armisticio, durante el cual conservarían sus actuales posiciones los ejércitos imperial y republicano. Adoptóse la proposición á condición de anunciar diez días antes el rompimiento de las hostilidades.

La línea que separaba á los dos ejércitos, siguiendo el Rin desde Dusseldorf hasta más arriba de Neuwied, dejaba el río á esta altura, formaba un semicírculo desde Bingen á Mannheim pasando por el pie de los Vosgos, se incorporaba de nuevo al Rin más allá de Mannheim y ya no le dejaba hasta Basilea; de modo que habíamos perdido todo este semicírculo en la orilla izquierda, si bien era una pérdida que cualquier maniobra bien concebida podía reparar. El mayor mal era haber perdido por el momento el ascendiente de la victoria. Los ejércitos fatigados entraron en sus acantonamientos; y se principiaron todos los preparativos necesarios para abrir en la próxima primavera una campaña decisiva.

En la frontera de Italia no impedía aún del todo la estación las operaciones de guerra. El ejército de los Pirineos orientales se había trasladado á los Alpes; fué necesario mucho tiempo para recorrer el trayecto de Perpiñán á Niza; y la falta de víveres y de zapatos entorpeció más la marcha. Por último, hacia el mes de noviembre presentóse Augereau con una magnífica división, adiestrada en las llanuras de Cataluña. Kellermann, según hemos visto, debió replugar su ala derecha, renunciando á la comunicación inmediata con Génova; tenía su izquierda en los grandes Alpes y su centro en el desfiladero de Tende; su derecha estaba situada detrás de la línea llamada de Borghetto, una de las tres que Bonaparte había reconocido y trazado el año anterior para el caso de una retirada. Dewins, muy orgulloso de su ligera ventaja, se apoyaba en el río de Génova, haciendo gran alarde de sus proyectos, sin ejecutar ninguno. El intrépido Kellermann esperaba impaciente los refuerzos de España para tomar la ofensiva y recobrar su comunicación con Génova; quería terminar la campaña con una acción brillante que devolviese el río á los franceses, les abriera las puertas del Apenino y de Italia y separara al rey del Piamonte de la coalición. Barthelemy, nuestro embajador en Suiza, no dejaba de repetir que una victoria hacia los Alpes marítimos nos valdría en el acto la paz con el Piamonte y la concesión definitiva de la línea de los Alpes. El gobierno francés, de acuerdo con Kellermann sobre la necesidad de atacar, no lo estuvo en cuanto al plan que debía seguirse, y nombró en su lugar á Scherer, que por sus triunfos en la batalla del Ourthe y en Cataluña se había dado á conocer ya ventajosamente. Scherer llegó á mediados de brumario y resolvió intentar una acción decisiva.

Sabido es que la cadena de los Alpes, cuando toma el nombre de Apenino, se acerca mucho al Mediterrá-

neo desde Albenga á Génova, dejando sólo entre el mar y la cresta de las montañas estrechas y rápidas pendientes que apenas tienen tres leguas de extensión. En el lado opuesto, por el contrario, es decir, hacia las llanuras del Po, el terreno se deprime suavemente en un espacio de veinte leguas. El ejército francés, situado en las pendientes marítimas, había acampado entre las montañas y el mar: el ejército piamontés, al mando de Colli, hallábase en el campamento atrincherado de Ceva, á espaldas de los Alpes, y guardaba las puertas del Piamonte contra la izquierda del ejército francés. Una parte



Massena

del ejército austriaco ocupaba la cresta del Apenino en Rocca Barbenne, y la otra la vertiente marítima del valle de Loano; comunicándose así con Colli por su derecha, ocupaba con su centro la cima de las montañas, interceptando el litoral por su izquierda; de modo que cortaba nuestras comunicaciones con Génova. A la vista de semejante estado de cosas, asaltaba desde luego una idea: era preciso atacar con numerosas fuerzas la derecha y el centro del ejército austriaco, desalojarle de la cima del Apenino y tomar las crestas superiores. De este modo se le separaba de Colli, y marchando rápidamente á lo largo de aquéllas, encerrábase su izquierda en el valle de Loano, entre las montañas y el mar. Massena, uno de los generales de división, había entrevisto este plan y lo propuso á Kellermann: Scherer lo entrevió también y resolvió ejecutarlo.

Después de haber hecho algunas tentativas durante el mes de agosto y septiembre sobre nuestra línea de Borghetto, Dewins renunció á todo ataque por aquel año: estaba enfermo, y puso en su lugar á Wallis. Los oficiales no pensaban sino en entregarse á los placeres